

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE:	17001-33-39-005-2018-00577-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	COLPENSIONES
DEMANDADO:	CARLOS RICARDO ESCOBAR ORTEGA
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR
ESTADO:	169 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia del 8 de julio de 2022, por medio de la cual se revoca el auto proferido por este despacho el 7 de febrero de 2022.

Ejecutoriada esta providencia, pase el proceso nuevamente a Despacho para resolver sobre su admisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO

Juez